



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 –06 Barzal Alto
PBX: (8) 6614100
NIT: 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

RESOLUCIÓN No. 050
(30 de Enero de 2020)

“Por medio de la cual se aprueba el Programa de Auditoria de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020”

El Gerente de la **Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 045 del 12 de agosto de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia se establece que “*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*”.

Que, mediante el Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia se establece que “*En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas*”.

Que, mediante la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, se reglamentaron los artículos 209 y 269 de la Constitución Política antes citados.

Que, el Estado Colombiano proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación de las Entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Que dando alcance al artículo 4 del Decreto 648 del 19 de Abril de 2017 Adicionese el capítulo 1 al título 21 del Decreto 1083 de 2015 Sección 2 Protección Especial artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité de Coordinación de Control Interno “*Aprobar el Plan Anual de Auditoria de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 32 -06 Barzal Alto
PBX: (8) 6614100
NIT: 822.002.459-8



sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan ...”

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBACION: Aprobar el Programa de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020 en la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio como herramienta de mejoramiento continuo, el cual se estructura para cada vigencia y es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la evaluación y busca de la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

ARTÍCULO 3. ALCANCE DEL PROGRAMA: Las actividades de elaboración de informes determinados por Ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a Entes de control, seguimiento a planes de acción, a planes operativos, a mapas de riesgos por procesos, a mapa de riesgos institucional, a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2020

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

Proyectó:
Olga Lucía Baquero Suárez
Jefe Oficina de Control Interno

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FR-120-17-V3
CONTROL INTERNO Y GESTION	Vigencia: 24/04/2018	
Programa Anual de Auditorías Internas	Documento Controlado	Página 1 de 10

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2020 BASADA EN RIESGOS

Objetivo del Programa: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance del Programa: Las actividades de elaboración de informes determinados por Ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, atención a comités de la entidad, atención a Entes de control, seguimiento a planes de acción, a planes operativos, a mapas de riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad digital, y a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

Criterios:

- Requisitos de los procedimientos y/o normas aplicables según corresponda
- Mapas de Riesgos de Gestión, de corrupción y de seguridad digital
- Plan Anticorrupción
- Normatividad vigente

Recursos:

- Humanos: Jefe de la Oficina de Control interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.

ESTRATEGICO	PROCESOS	TITULO DE LA AUDITORIA												Responsable del proceso auditado		
		MISIÓN	APoyo	EVALUACIÓN Y CONTROL	ABRIL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

Auditorias a Procesos

1. GESTION ADMINISTRATIVA															
1.1. ALMACEN															
1.1. Entradas, salidas y asignaciones		X									X				
1.2. Inventario a Farmacia		X										X			

TITULO DE LA AUDITORIA		Responsable del proceso auditado	Fechas
PROCESOS	Misional		
Estratégico	Apoyo		
Misional	Evaluación y Control		
Febrero	Enero		
Marzo	Abri		
Mayo	Junio		
Agosto	Septiembre		
Octubre	Noviembre		
Diciembre	Diciembre		
Asesoria y Acompañamiento			
Acompañamiento y asesorias que lo requieran tanto del área administrativa, financiera, asistencial, etc.		Cuando lo requieran se diligencia el formato de asesorías.	Jefe Oficina de Control Interno
Asistencias como veedora a la Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia 2019 a realizarse en el 2020		De acuerdo a la fecha reportada a la Supersalud para llevar a cabo la rendición de cuentas 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación del Plan Operativo y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación del Plan de Acción y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación del Mapa de riesgos de Gestión y Corrupción y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría en la formulación deMapa de riesgos de Seguridad Digital y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría en la formulación de Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020 - 2021		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno
Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación de Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020		A 31 de Enero de 2020	Jefe Oficina de Control Interno

TÍTULO DE LA AUDITORIA		Acompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, y en el Acto Administrativo para la vigencia 2020	Jefe Oficina de Control Interno
PROCESOS	Fechas		
Estratégico	Misional		
Apoyo	Evaluación y Control		
Enero	Enero		
Febrero	Febrero		
Marzo	Marzo		
Abril	Abril		
Mayo	Mayo		
Junio	Junio		
Julio	Julio		
Agosto	Agosto		
Septiembre	Septiembre		
Octubre	Octubre		
Noviembre	Noviembre		
Diciembre	Diciembre		

Seguimientos	
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Operativo a 31 de Enero de 2020	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Acción a 31 de Enero de 2020	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Informe de gestión 2019 antes del 31 de Enero de 2020	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Mapa de Riesgos de Gestión, de Corrupción y Seguridad Digital, de SARLAFT a 31 de Enero de 2020	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Adquisiciones a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Atención al Ciudadano a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)	X X X X
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)	X X X X

TITULO DE LA AUDITORIA		PROCESOS	Evaluación y Control	Apoyo	Misional	Estratégico	Apoyo	Misional	Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable del proceso auditado				
Entidad	Proceso																										
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Vacantes a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Talento Humano
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Previsión de Recursos Humanos a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Talento Humano
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de Talento Humano a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Talento Humano
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Capacitación a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Talento Humano
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Incentivos institucionales a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Talento Humano y SST
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Area de Sistemas
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y comunicaciones PETI a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Area de Sistemas
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de la información y comunicaciones PETI a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Area de Sistemas
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Area de Sistemas
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2020 (Decreto 612 de 2018)		X	X	X	X	X																				A 31 de Enero de 2020	Area de Sistemas

TÍTULO DE LA AUDITORIA		PROCESOS	Evaluación y Misional	Apoyo	Estratégico	Misión	Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable del proceso auditado		
DETALLE	DETALLE																						
Seguimiento a la Evaluación al Plan de Gestión 2019 (Según Ley 1438 de 2011)	X	X	X	X																		Según la Ley 1438 de 2011	Gerencia y Junta Directiva
Seguimiento trimestral a los Planes Operativos de la vigencia 2020 (vencido el trimestre antes del 25 del mes siguiente)	X	X	X	X																		Trimestre vencido	Gerencia
Seguimiento trimestral a los Planes de Acción de la vigencia 2020 - Decreto 612 de 2018.	X	X	X	X																		Trimestre vencido	Gerencia
Seguimiento y presentación de informe a Mapa de Riesgos de Gestión, de Corrupción y Seguridad digital 2020 (Institucional) (SARLAFT) (Ley 1474/11 art. 73 estatuto anticorrupción. Decreto 2641/12, Circular 000009 de 2016) se hace seguimiento y publicación los 10 días vencido el cuatrimestre	X	X	X	X																		Se evalúa con corte a 30 de abril (mayo 10), a 30 de agosto (agosto 10), a 30 de diciembre 2020 (Enero 15 de 2021).	Todas las dependencias
Seguimiento y publicación en la página web de la entidad Cuatrimestralmente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, artículo 73, Constitución Política, artículo 23; Decreto 124 de 2016) - se hace seguimiento y publicación los 10 días hábiles vencido el cuatrimestre	X	X	X	X																		Se evalúa con corte a 30 de abril (mayo 10), a 30 de agosto (agosto 10), a 30 de diciembre 2020 (Enero 18 de 2021).	Todas las dependencias
Seguimiento a la publicación de la fecha de programación y lugar de la rendición de cuentas de la vigencia 2019.(circular única No. 0008/18 SUPERSALUD). A más tardar el 10 de abril de cada año.	X	X	X	X																		A 10 de abril de 2020	Oficina de Planeación y sistemas

TITULO DE LA AUDITORIA		Responsable del proceso auditado	
PROCESOS	FECHAS		
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento institucionales suscritos con la Contraloría Municipal de Villavicencio (Según Acto Administrativo expedido por la Contraloría Municipal de Villavicencio donde imparta las respectivas directrices)		A 28 febrero, A 30 de Junio y a 31 de diciembre de 2020	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"		A 31 Julio 2020	Nómina y Talento Humano
Seguimiento a las Evaluaciones de Desempeño vigencia 2020		Enero A 15 Febrero y 30 de agosto de 2020	Todas las dependencias funcionarios de carrera - Talento Humano
Informes de Ley			
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia 2020 FURAG II	X	X	Jefe Oficina de Control Interno y Oficina de Planeación
Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011 art. 9 (Modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993) y publicar en la página web de la entidad.	X	X	A 28 de febrero de 2020 y/o según la fecha que establezca el DAFP.
Informe Evaluación de Control Interno Contable CHIP enviar a la Contaduría General de la Nación Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.	X	X	A 31 de Enero, A 30 de Junio, A 12 de Diciembre de 2020
Presentación de informe de seguimiento del semestre, de la Circular 000009 de 2016 de la Supersalud - SARLAFT ante la Junta Directiva	X	X	A 28 de febrero de 2020
		X	Febrero de 2020 y a Octubre de 2020

TITULO DE LA AUDITORIA		PROCESOS	Evaluación y Control	Apoyo Misional	Apoyo Misional	Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable del proceso auditado		
Proceso	Objetivo																				
Informe sobre las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSF). Estatuto anticorrupcion Ley 1474 de 2011, artículo 76 Constitución Política, artículo 23.	Informe Derechos de Autor Software (Directiva presidencial No. 021/02. Circular No. 1711 Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.)			X	X	X														A 28 Febrero de 2020 (2do. Semestre 2019), A 30 Agosto (2do. Semestre 2020, A 28 Enero 2020 (2do Semestre 2021)	SIAU
	Informe de evaluación Institucional por Dependencia (Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39, Decreto 1227 de abril 21 de 2005 Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, con corte a 30 de enero, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.).																			A 10 Febrero de 2020 (respecto a la vigencia 2019)	Jefe Oficina de Control Interno
	Seguimiento a la información publicada y reportada ante la Supersalud del informe de Gestión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019. (Circular única No. 047/07 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2019																			30 días después de llevada a cabo la rendición de cuentas	Oficina de Planeación y sistemas

TÍTULO DE LA AUDITORIA		PROCESOS	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable del proceso auditado
Seguimiento a la información publicada y reportada en la página web de la ESE del informe de Gestión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (circular única No. 047/07, Circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2019)			X	X	X														Oficina de Planeación y sistemas
Publicar informe resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (circular única No. 047/07, circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2019)			X	X	X														Jefe Oficina de Control Interno
Informe de Austeridad en el Gasto (Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998; Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015)			X	X	X														Jefe Oficina de Control Interno
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)																			
Acompañamiento a los Comités y reuniones en la que la ESE convoque a la Oficina de Control interno en calidad de invitada.				X															Según convocatoria realizada por las diferentes áreas.
Enfoque hacia la prevención: Jornadas de Capacitación: adelantar actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de competencia como:																			Cuando se vincule personal a la entidad contratistas y/o SSO y/o Planta
Inducción al personal que se vincula a la entidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe Oficina de Control Interno
Reinducción al personal de la entidad			X	X	X														Cada vez que la entidad lo requiera y/o un proceso de la entidad lo necesite.

Fecha de aprobación: 30 de Enero de 2020

OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO

Jefe Oficina de Control Interno

COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO